



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 4 6 4 3 4 6 *
Medellín, 20/09/2024

Señor
MARIO CESAR GÓMEZ SERNA
logistica@ecoflora.com.co
Representante Legal
Ecoflora S.A.S
Carrera 3 N° 120-24
Teléfono: 6016297878
Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a presentar propuesta de Modificación N°1: Adición N°1 y Ampliación N°1: Al Contrato N°4600102167 de 2024.

Cordial saludo,

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a través de la Secretaría de Medio Ambiente, se encuentra interesado en recibir su propuesta con el fin de tramitar la **Modificación N°1: Adición N°1** Por valor de \$331.899.581. Tres cientos treinta y un millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y un pesos M.L. incluido y **AU del %19.78** para la implementación de actividades de amoblamiento en madera inmunizada, como puentes, cercos, barandas, parques infantiles, contempladas en la ejecución del contrato N°4600102167 de 2024, y la ampliación de plazo para ejecución del recurso económico solicitado por un suscrito entre la Secretaría de Suministros y Servicios y la Empresa Ecoflora S.A., cuyo objeto es: PP - REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAISAJISMO EN ACTIVIDADES DE AMOBLAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

La necesidad de la modificación propuesta se fundamenta en razón que, mediante la presente modificación se podrá subsanar la gran cantidad de solicitudes de la comunidad que requieren reiteradamente la intervención de puentes en madera inmunizada, que se ubican como pasos sobre las diferentes quebradas del Distrito, los cuales por su uso durante estos últimos años presentan evidentes deterioros, lo cual repercute en un inminente riesgo a las personas que los

Página 1 de 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

transitan diariamente; también se proyecta realizar el mantenimiento a varios módulos de parques infantiles en madera inmunizada, los cuales requieren acciones de mantenimiento.

Se deja constancia de que con la modificación solicitada, no se afecta el objeto del contrato y se conservan las condiciones técnicas.

Por lo tanto, desde la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se solicita a la Fundación Jardín Botánico “Joaquín Antonio Uribe” de Medellín, manifestar de manera escrita la voluntad de hacer las anteriores modificaciones con la presentación de una propuesta que se ajuste a las siguientes solicitudes:

ADICIÓN N°1: Tres cientos treinta y un millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y un pesos M.L. incluido y AU del %19.78.

Ampliación N°1: Para la ejecución del recurso solicitado para adición, se requiere un plazo adicional al contrato actual de un mes.

Lugar de entrega de la propuesta: Calle 53A 77C 42, Edificio Plaza de la Libertad, Secretaría de Medio Ambiente, Piso 9, Torre B, Archivo Unidad Administrativa. Teléfono 385 92 23.

Quedamos atentos a la presentación de su propuesta.

Cordialmente,

ANA LIGIA MORA MARTINEZ
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó	Revisó	Aprobó
----------	--------	--------



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Fabio Saldarriaga Rivera Profesional Universitario	Jaime Alberto Gómez Cuervo, Líder de Programa Unidad de Estructura Ecológica -Supervisor	Esteban Jaramillo Ruiz, Subsecretario de Recursos Naturales Renovables
---	--	---

Secretaría de Medio Ambiente